



Dirección de Sectores Estratégicos

Objetivo:

Identificar y promover proyectos de inversión en los sectores estratégicos definidos en el plan estatal de desarrollo de Sinaloa vigente. Así mismo en el seguimiento al desarrollo de los proyectos en cartera, a través de la gestión técnica y administrativa de las necesidades de los empresarios ante los organismos de gobierno e instituciones privadas correspondientes, asegurando el vínculo entre los diferentes sectores económicos.

Facultades Específicas:

- I. Analizar y Prospectar inversionistas potenciales para el Estado;
- II. Elaborar bases de datos de empresas y contactos con potencial de inversión en el Estado;
- III. Desarrollar una red de relaciones empresariales y gubernamentales (antenas) para identificación de proyectos de inversión;
- IV. Contactar a empresarios e inversionistas locales potenciales de los sectores estratégicos y proporcionar atención personalizada, con el propósito de consolidar negocios;
- V. Desarrollar el portafolio específico de inversión en los sectores estratégicos definidos;
- VI. Recopilar información útil para enriquecer las oportunidades de inversión en los sectores estratégicos y detectar negocios que requieren capital para su crecimiento y expansión;
- VII. Diseñar y dar seguimiento a la agenda de trabajo en los proyectos de sectores estratégicos para que se ejecute en tiempo y forma;
- VIII. Realizar el seguimiento y vinculación al inversionista con empresas, organismos, dependencias municipales, estatales y federales con el propósito de lograr la consolidación de los nuevos proyectos de los sectores estratégicos;

- IX. Acompañar al inversionista del sector estratégico definido, al inicio, en la ejecución y cierre del negocio, con el objetivo de que el proyecto se concrete sin contratiempos;
- X. Realización de eventos especializados para la detección de nuevas oportunidades de negocios, así como generar el acercamiento entre inversionistas y actores;
- XI. Realización de estudios de mercado para proyectos de sectores estratégicos;
- XII. Monitoreo de tendencias mundiales en materia de inversiones en los sectores estratégicos;
- XIII. Elaborar, ejecutar y mantener actualizada una agenda de promoción de los sectores estratégicos, que incluya los eventos más importantes que se desarrollan en México y el extranjero;
- XIV. Asistencia a ferias y expos especializadas, nacionales e internacionales para la prospección y seguimiento de proyectos en los sectores estratégicos;
- XV. Coordinar y ejecutar agendas de visita de inversionistas para proyectos estratégicos del Estado;
- XVI. Preparar propuestas de valor para los inversionistas que incluyan el paquete de incentivos y/o estímulos a la inversión;
 - I. Preparar propuestas de valor para los inversionistas que incluyan el paquete de incentivos y/o estímulos a la inversión; y
 - II. Las demás que le confieran las leyes, decretos, reglamentos, convenios y acuerdos o que expresamente le encomiende la Dirección General.